



IES Vigilada por:



La educación es de todos

Mineducación

RECTORIA

Página 1 | 2

RESOLUCIÓN No.1232
(DICIEMBRE 22 DE 2022)

“Por medio de la cual se declara electo el Representante de los Ex - Rectores ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo 2022-2024”.

EL RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante resoluciones No.1142 del 24 de octubre de 2022, se convoca y reglamento el proceso de elección del representante de los Ex rectores ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo 2022-2024.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo cuarto numeral 14 de la Resolución No.1142 del 24 de octubre de 2022, el escrutinio virtual se realizará de manera automática, para lo cual el aplicativo calculará la suma total de votos realizados virtualmente, el número total de votos por cada candidato y el nombre del candidato que obtuvo la mayor votación, resultados que se formalizarán en el Acta de Escrutinio generada automáticamente. El Vicerrector Administrativo firmará la respectiva acta, la cual será publicada.

El escrutinio final de la elección virtual del Representante de los Ex rectores ante el Consejo Directivo del instituto Tecnológico del Putumayo 2022-2024, se realizó de manera automática el día 22 de diciembre de 2022 a través del aplicativo URNA ELECTRÓNICA reconociendo los siguientes resultados:

Candidato(s)	Numero Tarjeton	Total, votos /candidato	% de Votación	% del total de personas habilitadas
LUIS EDUARDO MELO MUÑOZ	1	3	60 %	60 %
MARISOL GONZALEZ OSSA	2	2	40 %	40 %

De acuerdo a lo anterior, resulto elegido con una votación de Tres (03) votos a favor del señor LUIS EDUARDO MELO MUÑOZ identificado con C.C. No. 5.297.334 expedida en Ancuya (Nariño), como Representante de los Ex rectores ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo para el periodo 2022-2024.

En cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 15 de la Resolución No.1142 del 24 de octubre de 2022 se expide el presente acto administrativo con la declaratoria del candidato electo, para su publicación.

NIT. 800.247.940

www.itp.edu.co

atencionalusuario@itp.edu.co



IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

RECTORIA

Página 2 | 2

En virtud de lo anterior.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar electo al Dr. señor LUIS EDUARDO MELO MUÑOZ identificado con C.C. No. 5.297.334 expedida en Ancuya (Nariño), como Representante de los Ex rectores ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo, para un periodo de dos (2) años de conformidad con lo establecido en los considerandos

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa Putumayo, a los veintidós (22) día del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
Rector

Elaboró: Martha Judith Pérez Villota – Atención al usuario ITP
Revisó: Gladis Valencia Castaño – Profesional de Apoyo ITP